

3

¿QUÉ, QUIÉN, CUÁNDO Y CÓMO ASEGURAR?

3.1 ¿Qué se puede asegurar?





Seguros y Pensiones para Todos[©]

Seguros y Pensiones para Todos es una iniciativa de Fundación MAPFRE para acercar la cultura aseguradora a la sociedad, a las personas.

Los contenidos que se recogen en este documento forman parte de la web **www.segurosypensionesperatodos.org** que explica el mundo del seguro a través de un lenguaje sencillo, claro, universal y sin tecnicismos.

Este proyecto se enmarca en el ámbito del Plan de Educación Financiera, desarrollado por el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores, cuyo objetivo es contribuir a la mejora de la educación financiera de los ciudadanos y que recoge las recomendaciones y principios de la Comisión Europea y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).



¿Qué se puede asegurar?

Para que el seguro actúe eficazmente es necesario que los asegurados entiendan su funcionamiento. Por eso, es preciso conocer qué se puede asegurar; ya que no todos los bienes o situaciones son asegurables.



En general, se pueden asegurar casi todas las cosas materiales e inmateriales. Pero para que algo sea asegurado, debe cumplir con **todos** los siguientes requisitos:

1. Debe tratarse de una cosa material (*por ejemplo, coches, viviendas, negocios, etc.*) o inmaterial (*perjuicios económicos por paralización de una actividad, etc.*).
2. Debe existir al tiempo del contrato, o al menos al tiempo en que empiecen a poder manifestarse los riesgos.
3. Debe ser tasable en dinero.
4. Debe poderse valorar de acuerdo a las leyes.
5. El asegurado debe tener interés en que el bien no corra ningún riesgo.



En general, se pueden asegurar casi todas las cosas materiales e inmateriales. Pero para que algo sea asegurado, debe cumplir con una serie de requisitos.

Por otro lado, **no se pueden asegurar** los objetos del comercio ilícitos *(por ejemplo, un cargamento de estupefacientes)*.

Con independencia de que algo sea o no asegurable **no siempre existen seguros para todas las cosas**. La mayoría de los seguros son **productos preestablecidos**, ya diseñados para cubrir una o más situaciones concretas. Al final, el tomador del seguro es quien elige las coberturas que más se adaptan a sus necesidades o presupuesto.



El tomador del seguro es quien elige las coberturas que más se adaptan a sus necesidades o presupuesto.



www.segurosypensionesparatodos.org

© Fundación MAPFRE
Área de Seguro y Previsión Social
Paseo de Recoletos, 23
28004 Madrid – España

Fundación **MAPFRE**